

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

## 24987 REMATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general, y en particular, a quienes ostenten la condición de accionistas y acreedores de la compañía, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada en Madrid, el día veintidós de julio de dos mil diez, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación (en euros):

Activo.	
B) Activo corriente.	163.523,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	163.523,44
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	147.720,41
3. Otros deudores.	15.803,03
Total activo (A+B).	163.523,44

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	325,83
1. Fondos propios.	325,83
I. Capital.	180.600,00
1. Capital escriturado.	180.600,00
III. Reservas.	512.906,36
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-840.900,94
VI. Otras aportaciones de socios.	147.720,41
C) Pasivo corriente.	163.197,61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	163.197,61
2. Otros acreedores.	163.197,61
Total pasivo (A+B+C).	163.523,44

Se hace constar que dicho Balance podrá ser impugnado por el accionista que se sienta agraviado, conforme a las normas de la Sección Segunda del Capítulo V de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto sean aplicables.

Madrid, 22 de julio de 2010.- El Liquidador, Manuel M. Estany Espinalt.

ID: A100059692-1